Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

C.DIP 26964 23/03/2017 18:38

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según informaciones dignas de credibilidad el Ministro del Interior tiene previsto nombrar como responsable de Formación de la Policía Nacional al Sr. Peña Echevarría, conocido por su pertenencia y militancia en el OPUS DEI, lo que unido al encargo de la formación a la Universidad Católica de Ávila muestra una tendencia nada recomendable en la formación de servidores públicos en un estado constitucionalmente aconfesional.

¿Tiene intención el Gobierno de convertir la formación de la Policía Nacional en adoctrinamiento ideológico?

¿Reúne el Sr. Peña Echevarría los requisitos de titulación exigidos en su Ley de personal o es también uno de los premiados con un título de grado por 3.000 euros que la Audiencia Nacional ya ha declarado como no válido para acreditar la titulación de grado?

En el Congreso de los Diputados, a 23 marzo de 2017

EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/74/I-ege